

BOLETIN OFICIAL

≡ 1908  1990 ≡

PROVINCIA DE SALTA

82 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Año LXXXII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 12 PAGINAS	Salta, 20 de Setiembre de 1990	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 2º Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340355
--	--------------------------------	---------------------	-------	--

Nº. 13.523

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO
CORNEJO
Gobernador

Dr. ARTURO EDUARDO
AGUILAR
Ministro de Gobierno

Dr. NICOLAS MARIO
LOVAGLIO
Secretario de Estado de
Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
Salta - 4400
TELEFONO Nº 214780
Sr. ENRIQUE FELIX
LANZALOT
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición sujeta.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES		Resolución Nº 350/90
Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 30.000.—	₳ 500.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 60.000.—	₳ 500.—
—Avisos Comerciales	₳ 100.000.—	₳ 500.—
—Asambleas Comerciales	₳ 80.000.—	₳ 500.—
—Avisos Administrativos	₳ 100.000.—	₳ 500.—
—Edictos de Minas	₳ 80.000.—	₳ 500.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 80.000.—	₳ 500.—
—Edictos Judiciales	₳ 40.000.—	₳ 500.—
—Remates Inmuebles y Automotor	₳ 80.000.—	₳ 500.—
—Remates varios	₳ 50.000.—	₳ 500.—
—Posesión Veinteñal	₳ 100.000.—	₳ 500.—
—Sucesorios	₳ 40.000.—	₳ 500.—
BALANCES		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 300.000.—	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₳ 500.000.—	
—Más un Adic. en Conc. de prueba y/o master	₳ 60.000.—	
II - SUSCRIPCIONES		
—Anual	₳ 400.000.—	
—Semestral	₳ 250.000.—	
—Trimestral	₳ 200.000.—	
III - EJEMPLARES		
—Por ejemplar dentro del mes	₳ 3.000.—	
—Atrasado más de 2 meses y hasta un año	₳ 6.000.—	
—Atrasado más de un año	₳ 12.000.—	
—Separata	₳ 15.000.—	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA		Pág.
RESOLUCION		
Nº 80939 — Dirección General de Rentas Nº 60/90		2882
EDICTO DE MINA		
Nº 80825 — Sergio Aguiar.		2883

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 80937 — Y.P.F. - Vespucio Nº 60-OS-2129/90	2883
Nº 80923 — Y.P.F. - Vespucio Nº 60-OS-2127/90	2883
Nº 80922 — Y.P.F. - Vespucio Nº 60-OS-2128/90	2883
Nº 80921 — Y.P.F. - Vespucio Nº 60-OS-2131/90	2884
Nº 80920 — Y.P.F. - Vespucio Nº 60-OS-2133/90	2884
Nº 80852 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-563/90.	2884
Nº 80840 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-522/90.	2884
Nº 80839 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-541/90.	2884
Nº 80838 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-543/90.	2884
Nº 80837 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-573/90.	2884
Nº 80836 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-580/90.	2884
Nº 80835 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-614/90.	2884
Nº 80834 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-616/90.	2885
Nº 80833 — Y.P.F., Mosconi, Nº 60-617/90.	2885

CONCURSO DE PRECIO

Nº 80873 — Gas del Estado - Nº 1.610	2885
--	------

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 80936 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00545/00/00	2885
Nº 80935 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00546/00/00	2885
Nº 80934 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00547/00/00	2885
Nº 80933 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00548/00/00	2885
Nº 80932 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00549/00/00	2885

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 80851 — Freddy Oscar Saravia.	2886
---------------------------------------	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 80854 — Banco de Préstamos y Asistencia Social. Nº 284.	2886
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 80941 — Moya, Juan Carlos, Expte. Nº B-07.447/89	2886
Nº 80931 — Camacho Ramos, Juan Antonio, Expte. Nº B-12.048/90	2886
Nº 80918 — Avilé de Tumburu, Sara Mabel, Expte. Nº B-09.573	2887
Nº 80914 — Altamirano Velázquez, Alberto, Expte. Nº B-09.905/90	2887
Nº 80913 — Coria, Ermelio y Estrada de Coria, Dora Carolina, Expte. Nº B-08.204/89 ..	2887
Nº 80905 — Chavarría, Juan Agustín, Expte. Nº B-12.077/90	2887
Nº 80894 — Nigro, Miguel Angel, Expte. Nº B-09.220/89	2887

REMATES JUDICIALES

Nº 80943 — Por Marcos López, Juicio, Expte. Nº A-90.372/88	2887
Nº 80942 — Por Marcos López, Juicio, Expte. Nº 99.660/83	2887
Nº 80929 — Por Ernesto V. Solá, Expte. Nº 1-A-16.503/81	2888
Nº 80919 — Por María Ester Herrera, Expte. Nº A - 62.065/89	2888

EDICTO JUDICIAL

Nº 80938 — Carabajal de Zurita, María Celia	2888
---	------

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 81001 — San Calixto S.A., para el día 11-10-90	2889
---	------

CESION DE CUOTA SOCIAL

Nº 80940 — Expreso Setti S.R.L. 2889

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 80925 — Asoc. Mutual de Productores Tabacaleros de Salta, p/el día 19-10-90 2889

RECAUDACION

Nº 80944 — Del día 19-9-90 2889

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

O. P. Nº 80939 F. s/c. Nº 5389

Dirección General de Rentas

Salta, 10 de Setiembre de 1990

RESOLUCION GENERAL Nº 60/90

VISTO: Lo dispuesto por el Art. 22 de la Ley Nº 6260, referida al Impuesto de Sellos y Tasa Retributiva de Servicios; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los índices de inflación observados; resulta necesario ajustar los importes mínimos y fijos de impuesto y tasa que dicha ley fija a efectos de mantener la contribución a valores constantes;

Por ello,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

Artículo 1º — Conforme a lo dispuesto por el Art. 22 de la Ley Nº 6260, ajústase al 30 de setiembre de 1990 los importes mínimos y fijos correspondientes al Impuesto de Sellos, Tasas Retributivas de Servicios y Tasas Judiciales fijados por la mencionada norma legal, quedando los mismos establecidos en los siguientes valores;

IMPUESTO DE SELLOS

Art. 2º	₳	16.000.
Art. 2º Inc. 7) ap.c	₳	1.500.
Art. 3º Inc. c)	₳	1.500.
Art. 3º Inc. h)	₳	5.400.
Art. 4º	₳	1.500.
Art. 5º	₳	1.500.
Art. 6º Inc. 1º)	₳	2.700.000.
Art. 6º Inc. 2º)	₳	163.000.
Art. 6º Inc. 3º)	₳	61.000.
Art. 6º Inc. 4º)	₳	36.500.
Art. 6º Inc. 5º)	₳	18.000.
Art. 6º Inc. 6º)	₳	61.000.
Art. 6º Inc. 7º)	₳	70.
Art. 7º	₳	4.000.
Art. 8º	₳	35.000.

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIO

Art. 9º	₳	1.500.
Art. 10º Inc. b)	₳	12.000.

Art. 10º Inc. c)	₳	73.000.
Art. 10º Inc. d)	₳	24.000.
Art. 10º Inc. e)	₳	9.500.
Art. 10º Inc. f)	₳	7.000.
Art. 10º Inc. g)	₳	4.000.

Ministerio de Gobierno

Art. 11º Inc. a)	₳	1.358.000.
Art. 11º Inc. b)	₳	679.000.
Art. 11º Inc. c)	₳	20.000.

1º) Dirección de Inspección de Pers. Jurídicas

Art. 11º Inc. a)	₳	1.018.000.
Art. 11º Inc. b)	₳	102.000.
Art. 11º Inc. c)	₳	81.500.
Art. 11º Inc. d)	₳	24.500.
Art. 11º Inc. e)	₳	9.500.
Art. 11º Inc. f)	₳	4.000.

2º) Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas

Art. 11º Inc. a)	₳	40.000.
Art. 11º Inc. b)	₳	16.000.
Art. 11º Inc. c)	₳	6.500.

Ministerio de Economía

1º) Dirección General de Inmuebles

Art. 12º Inc. a) ap.1	₳	12.000.
Art. 12º Inc. a) ap.2	₳	65.000.
Art. 12º Inc. b)	₳	122.000.
Art. 12º Inc. c) ₳ 20.000	₳	6.500.
Art. 12º Inc. d)	₳	9.500.
Art. 12º Inc. e)	₳	20.000.
Art. 12º Inc. f) ap.1	₳	20.000.
Art. 12º Inc. f) ap.2	₳	20.000.
Art. 12º Inc. f) ap.3	₳	9.500.
Art. 12º Inc. f) ap.4	₳	20.000.
Art. 12º Inc. g)	₳	32.500.

2º) Dirección General de Recursos Naturales Renovables

Art. 12º Inc. a)	₳	815.000.
Art. 12º Inc. b)	₳	367.000.
Art. 12º Inc. c)	₳	183.000.
Art. 12º Inc. c) ap.a	₳	17.500.
Art. 12º Inc. d)	₳	122.000.
Art. 12º Inc. e)	₳	36.500.
Art. 12º Inc. f)	₳	8.000.

3º) Dirección de Minería

Art. 12º Inc. a)	₳	163.000.
------------------	---	----------

Art. 12º Inc. b)	₳	122.000.
Art. 12º Inc. c)	₳	36.500.
Art. 12º Inc. d)	₳	9.500.
Art. 12º Inc. e)	₳	12.000.

4º) Dirección General Agropecuaria

Art. 12º Inc. a)	₳	12.000.
------------------	---	---------

5º) Dirección General de Rentas

Art. 12º Inc. a)	₳	9.500.
Art. 12º Inc. a) ap.2	₳	5.000.

Ministerio de Bienestar Social

Art. 13º Inc. a)	₳	183.000.
Art. 13º Inc. b)	₳	73.500.
Art. 13º Inc. c)	₳	27.000.
Art. 13º Inc. d)	₳	9.500.

TASAS JUDICIALES

Art. 14º Inc. 5)	₳	36.500.
Art. 14º Inc. 6)	₳	12.000.
Art. 16º	₳	12.000
	₳	36.500.

Juzgado Público de Comercio

Art. 18º Inc. a) ap.1	₳	12.000.
Art. 18º Inc. a) ap.2	₳	12.000.
Art. 18º Inc. b)	₳	73.500.
Art. 18º Inc. c)	₳	61.000.
Art. 18º Inc. d)	₳	17.500.
Art. 18º Inc. e) ₳ 70.	₳	7.000.

Registro de Mandatos y Representaciones

Art. 19º	₳	12.000.
Art. 20º	₳	12.000.
Art. 23º	₳	271.500.

2º) — La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 1º de octubre de 1.990.

3º) — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

4º) — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Roberto García Lobo
Director General

Sin cargo e) 20-9-90

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 80825 F. Nº 51969

El doctor Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 112 del Decreto Ley Nº 430/57 que Sergio Aguiar, por Expediente Nº 13.822 el 2 de octubre de 1989 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de mármol onix en el departamento Los Andes al que denominó "Balito", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el punto astronómico Vega Juncalito se mide 1.043,20 m.Az. 81º41'48" hasta el punto de partida (P.P.) a partir de este punto se mide 645,86 m.Az. 33º47'12,3" hasta el punto 1, luego se mide 400 m.Az. 123º47'12,3" hasta el punto 2, luego se mide 1.250 m.Az. 213º47'12,3" hasta el punto 3, luego se mide 400 m.Az. 303º47'12,3" hasta el punto 4 y finalmente se mide 604,14 m. Az. 33º47'12,3" hasta el punto de partida (P.

P.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 27 de junio de 1990. Dra. María Cristina Martí, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 240.000. e) 10 y 20-9; 2-10-90

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 80937

F. Nº 6284

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administ. del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Teléf. 0875 - 21297 - C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS-2129/90 s/ "Servicio Mantenimiento Lavado y Engrase de vehículos oficiales de Yacimiento Norte".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Teléf. 0875 - 21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 1 de Octubre/90 horas 08,30.

Precio del pliego: ₳ 1.476.313.

Ing. Tomás Teodoro Re
Jefe Dpto. Contrataciones
Yacimientos Norte

Valor al cobro ₳ 200.000.- e) 20 y 21-9-90

O.P. Nº 80923

F. Nº 6281

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - C.P. 4563 Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS-2127/90. S/"Reparación de revestimiento Prfv. del fondo TK 10.000 m3 en playa de tanques Campo Durán".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones. Edificio Nº 336. Tel. 0875-21297. Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento, presentación ofertas y apertura de las mismas: 4-10-90, hs. 8,30.

Precio del pliego: ₳ 155.782.

Valor al cobro ₳ 200.000.- e) 19 al 20-9-90

O.P. Nº 80922

F. Nº 6281

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - C.P. 4563 Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS-2128/90. S/"Transporte de personal y cargas livianas del Hospital Vespucio (Salta)".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones. Edificio Nº 336. Tel. 0875-21297. Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento, presentación ofertas y apertura de las mismas: 28-9-90, hs. 8,30.

Precio del pliego: ₳ 2.648.884.

Valor al cobro ₳ 200.000.- e) 19 al 20-9-90

O.P. Nº 80921 F. Nº 6281

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - C.P. 4563
Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámanse a Licitación Nº 60-OS-2131/90.

S/"Servicio de graboverificación por dígitos en centro de cómputos Yacimiento Norte (Salta)".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones. Edificio Nº 336. Tel. 0875-21297. Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento, presentación ofertas y apertura de las mismas: 2-10-90, hs. 8,30.

Precio del pliego: ₳ 722.105.

Valor al cobro ₳ 200.000.- e) 19 al 20-9-90

O.P. Nº 80920 F. Nº 6281

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - C.P. 4563
Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámanse a Licitación Nº 60-OS-2133/90.

S/"Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas de escribir, calcular y mimeógrafos de YPF - Yacimiento Norte".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones. Edificio Nº 336. Tel. 0875-21297. Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento, presentación ofertas y apertura de las mismas: 2-10-90, hs. 8,30.

Precio del pliego: ₳ 921.638.

Valor al cobro ₳ 200.000.- e) 19 al 20-9-90

O.P. Nº 80.852 F. Nº 6.266

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/563/90.

Objeto: Cemento clase "G".

Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1990.
Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 3.000.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000 e) 11 al 24/9/90

O.P. Nº 80.840 F. Nº 6.262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/522/90.

Objeto: Mat. eléctrico (Seccionador tripolar; lámina fusible de 10 Amp., cartucho fusible, etc.).

Fecha de apertura: 4 de octubre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 200.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000 e) 11 al 24/9/90

O.P. Nº 80.839 F. Nº 6.262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/541/90.

Objeto: Material eléctrico (lámparas, balasto, cable, etc.).

Fecha de apertura: 4 de octubre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 200.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000 e) 11 al 24/9/90

O.P. Nº 80.838 F. Nº 6.262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/543/90.

Objeto: Cemento común.

Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 1.200.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000 e) 11 al 24/9/90

O.P. Nº 80.837 F. Nº 6.262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/573/90.

Objeto: Motor eléctrico con autotransformador de arranque.

Fecha de apertura: 4 de octubre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 200.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000 e) 11 al 24/9/90

O.P. Nº 80.836 F. Nº 6.262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte

Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-580/90

Objeto: Inhibidor de Parafinas. Fecha de Apertura: 27-9-90. Horas: 12,00. Valor del Pliego: ₳ 50.000. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000.- e) 11 al 24-9-90

O.P. Nº 80.835 F. Nº 6.262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte

Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-614/90

Objeto: Materiales Varios. Fecha de Apertura: 27-9-90. Horas: 12,00. Valor del Pliego:

₳ 50.000. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000.- e) 11 al 24-9-90

O.P. Nº 80.834 F. Nº 6262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-616/90

Objeto: Vidrios. Fecha de apertura: 27-9-90. Horas: 12,00. Valor del Pliego: ₳ 50.000. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000.- e) 11 al 24-9-90

O.P. Nº 80833 F. Nº 6262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llamado a Licitación Pública Nº 60/617/90.

Objeto: Machimbre y madera de cedro. Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1990. Horas: 12,00.

Valor del Pliego: ₳ 50.000.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000.- e) 11 al 24-9-90

CONCURSO DE PRECIO

O.P. Nº 80873 F. Nº 6270

GAS DEL ESTADO

Concurso de precios SGC/Sal. Nº 1.610.

Objeto: (Contratación Serv. mantenimiento de espacios verdes y mantenimiento de limpieza de edificios e instalaciones de Pta. Campo Durán.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta y/o Sucursal Tartagal, España Nº 66 Tartagal (Pcia. de Salta).

Valor del pliego: ₳ 3.150.000 (australes tres millones ciento cincuenta mil).

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, 3 de octubre de 1990, 10 hs.

Valor al cobro ₳ 800.000 e) 17 al 26-9-90

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 80936 F. Nº 6283

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administ. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - CAMPAMENTO VESPUCIO - Salta

Orden de Compra: 00545/00/00.

Objeto adquisición de: Carne Vacuno novillo consumo especial $\frac{3}{4}$ magrón.

Monto: Australes diez millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos.

Proveedora: Ardeol S.A.I.C.

Néstor M. Nieto
Supervisor Comercial
Proveeduría Yac. Norte

Valor al cobro ₳ 100.000.- e) 20-9-90

O. P. Nº 80935 F. Nº 6283

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administ. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - CAMPAMENTO VESPUCIO - Salta

Orden de Compra: 00546/00/00.

Objeto adquisición de: Huevos selección.

Monto: Australes tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil.

Proveedora: Jorge D. Kutulas Arzic.

Néstor M. Nieto
Supervisor Comercial
Proveeduría Yac. Norte

Valor al cobro ₳ 100.000.- e) 20-9-90

O. P. Nº 80934 F. Nº 6283

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administ. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - CAMPAMENTO VESPUCIO - Salta

Orden de Compra: 00547/00/00.

Objeto adquisición de: Leche en polvo Iloyay Instantánea x 800 grs. - Dulce de leche Iloyay x 500 grs. y por 1 kilo.

Monto: Australes seis millones seiscientos noventa y un mil doscientos.

Proveedora: Sucesores de Alfredo Williner Sociedad Anónima.

Néstor M. Nieto
Supervisor Comercial
Proveeduría Yac. Norte

Valor al cobro ₳ 100.000.- e) 20-9-90

O. P. Nº 80933 F. Nº 6283

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administ. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - CAMPAMENTO VESPUCIO - Salta

Orden de Compra: 00548/00/00.

Objeto adquisición de: Yoghurt frutado - Yoghurt descremado - Yoghurt saborizado - Flan - Queso cuartirolo - Queso port salut horma - Queso rallado - Queso Roquefort - Queso muzarella.

Monto: Australes siete millones novecientos dos mil ochocientos cinco.

Proveedora: La Crosa S.R.L.

Néstor M. Nieto
Supervisor Comercial
Proveeduría Yac. Norte

Valor al cobro ₳ 100.000.- e) 20-9-90

O. P. Nº 80932 F. Nº 6283

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administ. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - CAMPAMENTO VESPUCIO - Salta

Orden de Compra: 00549/00/00.

Objeto adquisición de: Queso cremoso al vacío - Queso Port Salud - Queso Pategrás - Queso Minifymbo - Queso postre - Queso rallado - Queso fundido.

Monto: Australes veinticuatro millones quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y siete

Proveedora: Sucesores de Alfredo Williner Soc. Anónima.

Néstor M. Nieto
Supervisor Comercial
Proveeduría Yac. Norte

Valor al cobro ₳ 100.000.- e) 20-9-90

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 80851 F. Nº 51988
Ref.: Expte. Nº 34-80.635/77...

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Freddy Oscar Saravia, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por Usos y Costumbres, para irrigar con carácter Temporal Permanente una superficie de 137 Has. del inmueble denominado Fracción "A" de Finca el Carmen, catastro Nº 7.994 del departamento Rosario de Lerma, con una dotación de 71,92 lts. seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, mediante el Canal III y acequia propia. En época de esitaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 31 de julio de 1990. Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. ₳ 800.000 e) 11 a 26-9-90

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 80.854 F. Nº 51.990

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO
Nº 284

Alhajas - Relojes - Heladeras - Herramientas - Radios - Grabadores - Calculadoras - Cámaras Fotográficas - Artículos Electrónicos y del Hogar - Máquinas de Escribir Etc.

Se rematará la totalidad de las prendas cuyas pólizas vencieron: ALHAJAS el día 31 de octubre de 1988 y de OBJETOS VARIOS el día 30 de abril de 1989, en el estado que se encuentran.

Exhibición: Los días 18 y 19 de setiembre de 1990, de 18,00 a 20,00 horas.

Remate: Los días 20 y 21 de setiembre de 1990, de 18,00 a 21,30 horas.

Lugar: Local del Banco de Préstamos y Asistencia Social, sito en calle Peatonal Alberdi Nº 233.

Forma de Pago: 30% a cuenta del precio subastado en el acto del remate, el saldo dentro de los cuatro (4) días hábiles posteriores a la subasta, bajo pena de perder todo derecho sobre el objeto subastado.

Comisión de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate.

Objetos Suntuarios: 33,33% sobre el total de la venta a cargo del comprador.

I.V.A.: 13% Consumidor final.

Rescates: Hasta el día jueves 13 de setiembre de 1990, se aceptarán rescates sin abonar gasto de Remate; a partir de dicha fecha y hasta el día del remate, se adicionará un recargo del 15% en concepto de gastos de remate.

Martillero: Juana Rosa de Molina - Osvaldo Céliz - Justo Figueroa.

Días de Publicación: martes 11 - martes 18 - jueves 20 de setiembre de 1990.

Sub-Gerencia de Créditos, 3 de setiembre de 1990.

Imp. ₳ 360.000.- e) 11, 18 y 20-9-90

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 80941 F. Nº 52063

El Doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Luis Acedo en los autos caratulados "Moya, Juan Carlos - Sucesorio" Expte. Nº B-07447/89), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación durante tres días en el Boletín Oficial

y diario El Tribuno (art. 723 del C. de P.C. y C.) — Salta, 29 de noviembre de 1989. — Tomás Cruz, Abogado - Mat. 1052.

Imp. ₳ 120.000.- e) 20 al 24-9-90

O. P. Nº 80931 F. Nº 052058

La Doctora Susana R. Alday, Juez de 1ª Instancia C. y C. 10ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Camacho Ramos, Juan Antonio", Expte. Nº B-12.048/90, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que

hubiere lugar por ley. — Publíquese por 3 días. — Salta, 17 de setiembre de 1990. — Sergio A. Bonari, Secretario (Int.)

Imp. \$ 120.000.- e) 20, 21 y 24-9-90.

O. P. Nº 80918 F. Nº 52048

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 4º Nom., Secretaría del Dr. Fernando Luis Acedo, en los autos "Avilé de Tumburú, Sara Mabel - Sucesorio", Expte. Nº B-09573, cita y emplaza a herederos y acreedores de ésta para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 27 de abril de 1990. Dr. Fernando Luis Acedo, Secretario

Imp. \$ 120.000.- e) 19, 20 y 21-9-90

O. P. Nº 80914 F. s/c. Nº 5386

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 9º Nom., Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Juicio Sucesorio de Altamirano Velázquez, Alberto, Expte. Nro. B-09905/90 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 16 de mayo de 1990. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Sin cargo e) 19 al 21-9-90

O. P. Nº 80913 F. s/c. Nº 5385

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 4º Nom., Secretaría de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Coria, Ermelio y Estrada de Coria, Dora Carolina - Suc.", Expte. Nº B-08204/89 cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 2 de abril de 1990. Adriana L. Martorell de Milia, Secret.

Sin cargo e) 19 al 21-9-90

O.P. Nº 80.905 F. Nº 52.035

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Inés Langou de Figueroa, en los autos caratulados "Chavarría, Juan Agustín" - Sucesorio - Expte. Nº B - 12.077/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como acreedores o herederos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días.- Salta, setiembre 4 de 1990.- Dra. María Inés Langou de Figueroa, secretaria.-

Imp. \$ 120.000 e) 18 al 20/9/90

O.P. Nº 80.894 F. Nº 52.025

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia P. de Martínez, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de: "Nigro, Miguel Angel - Sucesorio", Expte. Nº B-09.220/89, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones tres días. Salta, 28 de mayo de 1990.- Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, juez. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 18 al 20/9/90

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 80943 F. Nº 52064

Por: MARCOS M. LOPEZ

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

En la Unión Mitad Indivisa de 8.000 Has. -
Finca San Julián

El día 24 de Setiembre de 1990, a horas 17,00, en calle Florida 677 de la Ciudad de Salta, remataré Sin Base y dinero de contado la parte indivisa que le corresponde al demandado Sr. Luis Reinaldo Puertas inmueble matrícula 218, Folio 397, Asiento 2 del libro 2. Superficie según título 8.000 has. con 1.217 m2. Medidas Fte. 1 legua de extensión por 2 leguas de fondo. plana con monte. Límites: Al N. o N.E. Antiguo cauce Río Bermejo; Al S. o S.O. Terreno Fiscal; Al E. o S.E. San Julián de Murne o Barro Negro, al O. o N.O. Arma Perdida, sin mejoras. Tipo de vegetación: Algarrobo, Quebracho colorado y blanco; Palo Santo y otros. Estado de ocupación: Lo habitan Sr. Moisés Solosa; Dorila Rodríguez; Susana F. Filomena Solosa; Leonarda Durán; Juan A. Juárez; Jerardo Soloza; Sra. Victorina Gil Rodríguez y cuatro familias más. Localidad más cercana La Unión a 12 km. Estación más cercana: La Estrella a 100 Km. por ruta Nº 13 hasta la Unión desde ahí doce Km. por la misma ruta hasta escuela San Miguel desde ahí 8 Km. por camino vecinal. Ordena: El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 7º, Nominación Dra. Beatriz T. Del Olmo; Secretaria de la Dra. Silvia L. de Diez Gómez, en los autos que sigue: Banco Provincial de Salta. - Ejecutivo - Expte. Nº A-90.372/88. Mayores informes al Banco Provincial de Salta - Casa Central - Oficina de Asuntos Legales o al referido Martilero. Comisión 10%. Marcos M. López, Mart. Púb. Nacional, La Florida Nº 791 Tel. 21-9635.

Imp. \$ 240.000.- e) 20 al 24-9-90.

O. P. Nº 80942 F. Nº 52065

Por: MARCOS M. LOPEZ

Inmueble en Metán

El día 25 de setiembre de 1990 a horas 12,00 en la ciudad de Metán, en calle Avda. 9 de

Julio 202, por orden del Señor Juez Federal de Salta, Secretaría del Dr. Pablo Mariño en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. San Martín, Santiago José - Ejecutivo"; Expte. Nº 99.660/83; Remataré por las 2/3 partes de su valor fiscal A 49.104, una tercera parte indivisa correspondiente al demandado, del inmueble matrícula 3.496, del Dpto. de Metán - Sec. A; M. 51 a (bis); Parcela 9; con una Superficie de 312,71. Extensión: Fte. 12,36 m. - Fdo. 25,30 m. Límites: N. lote 14 - S. Pje. León XIII; E. lote 8; O. lote 10; y plano 275. Estado de ocupación: La ocupa el demandado con su grupo familiar y una hermana de éste con su grupo familiar. Mejoras: Posee dos dormitorios de 3,50 x 4 m. y 3,20 x 3 m. - Cocina de 3 x 3 m.; Baño 1º. Los techos son de teja y tejuela y piso de mosaico. Cuenta con todos los servicios Municipales y sanitarios. Forma de pago: Contado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Comisión 5%. Mayores informes dirigirse al Banco Nación Argentina, Sucursal Metán. — Marcos M. López, Mart. Púb. Nacional.

Imp. A 240.000.-

e) 20 al 24-9-90

O.P. Nº 80929

F. Nº 052051

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

— JUDICIAL —

Inmueble rural en Hickman - Pcia. de Salta

El día 25 de setiembre de 1990 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sra. Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. 7ma. Nom., en autos: "Banco Provincial de Salta vs. Jora, Ignacio Oscar - Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 1-A-16.503/81, remataré con la base de la planilla aprobada en autos a fs. 45 vta., en la suma de A 65,02 (australes sesenta y cinco c/dos ctvos.) en inmueble rural ubicado en el partido de Hickman, Dpto. San Martín, Pcia. de Salta, parte de la finca San Ignacio, designado como Fracción A-2 del plano Nº 948. Extensión: 215,60 m. de frente sobre Ruta Nacional 81, 1.040,26 m. en su lado Este; 200 m. de cfte; y 959,74 m. en su lado Oeste; Superficie: 20 has. ubicada a 12 km. de Hickman; Límites N. y E.: con inmueble matrícula 16.252; O.; Fca. Palo Santo; S.: Ruta Nac. 81; Matrícula 16.253, Dpto. San Martín; Ant. Dominial: L. 71, F. 35, A.1- Estado de ocupación: libre de ocupantes; mejoras: Camino pavimentado que pasa frente a la finca, al igual que el tendido de energía eléctrica. Galpón de 300 m2. construido en material, sin techos, ni ventanas, ni portón; Vivienda sin puertas, ventanas, techos ni sanitarios. Un tanque elevado, dos pozos para bomba de agua para riego. Desmontada en casi su totalidad, con malezas por el estado de abandono. Alambrada, según informe del Juez de Paz con postería de quebracho y urundel y alambre de nueve hilos. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate; Saldo: Dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta; Edictos: cinco (5) días

en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 5% del precio de compra en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, T.E. 217261.

Imp. A 525.000

e) 19 al 25-9-90

O.P. Nº 80919

F. Nº 052049

Por: **MARIA ESTER HERRERA**

— JUDICIAL —

Importante inmueble en esta ciudad**Base A 11.334.748,45**

El día 21 de setiembre de 1990, a las 18 horas en mi escritorio en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de A 11.334.748,45, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado situado en calle Rivadavia Nº 963 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Capital 01, Sección H, Manzana 77, parcela 34 q, Matrícula Nº 102.233. Extensión del terreno: 17,07 mts. de Fte. por 61,10 mts. Fdo. Línderos los que dan sus títulos. Servicios: agua, luz y cloaca. Mejoras: Consta de un salón comedor, una cocina, dos baños; un salón para entrenamiento; un tinglado con cancha de bochas, un salón cubierto, una oficina y una biblioteca. Estado de ocupación: ocupada por la institución demandada. Ordena: el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 10º Nominación, secretaria del Dr. Sergio Bonari, en los autos: Carlos Enrique García vs. Los Mayuatos Bochin Club Martín Córdoba - Expte. Nº A-62.065/89. Señal: el 30% en el acto, y a cuenta del precio, saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. Comisión el 5% a cargo del comprador. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. A 240.000

e) 19, 20 y 21-9-90

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 80938

F. S/C. Nº 5388

El Doctor Mario A. Salvadores, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 2º Nominación, Secretaria del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos caratulados "Zurita, José c/Carabajal de Zurita, María Celia - Divorcio Vincular; Expte. Nº IB-09864/90, cita a la Sra. María Celia Carabajal de Zurita a fin de que comparezca a estar en derecho dentro de los nueve (9) días a partir de su última publicación bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. — Salta, 17 de Setiembre de 1990. — Dr. Pedro E. Zelarayán, Secretario.

Sin cargo.-

e) 20 al 24/9/90

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 81001 F. Nº 052126

SAN CALIXTO S. A. Convocatoria a asamblea ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea ordinaria que se realizará el día jueves 11 de octubre de 1990 a horas 18, en su domicilio de calle Buenos Aires Nº 252 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2º) Lectura y aprobación de memoria;
- 3º) Lectura y aprobación de balance;
- 4º) Remuneración del directorio.

NOTA 1º: Ante el fracaso de dicha asamblea, esta convocatoria es también válida para la segunda asamblea que tendrá lugar el mismo día a horas 19, en el mismo domicilio indicado para la primera, en cuyo caso, la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.

NOTA 2º: Los titulares de acciones deben comunicar su asistencia con una antelación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada.

Salta, septiembre de 1990
EL DIRECTORIO

Imp. \$ 400.000 e) 19 al 25-9-90

CESION DE CUOTA SOCIAL

O. P. Nº 80940 F. Nº 52061

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL POR CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DE GERENCIA.

Denominación de la Sociedad: Expreso Setti Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio de la Sociedad: Aniceto Latorre 1740, Salta.

Cedente: Emilio Lusvarghi, italiano, casado, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 11.592.242, con domicilio en Pje. 4, medidor 304, Barrio Universitario, Salta - 934 (Novecientos treinta y cuatro) cuotas sociales de \$ 1.- cada una y Juana Rosa De La Fuente, argentina, casada, de profesión docente L.C. Nº 4.203.496, con domicilio Bmé. Mitre 1013, Salta - 933 (Novecientos treinta y tres) cuotas sociales de \$ 1.- cada una.

Cesionario: Carlos Frencó Tomás Setti, argentino, casado, de profesión comerciante, L. E. Nº 6.611.640, con domicilio en calle Ana Albeza 1443, Villa Mitre, Salta - 934 (Novecientos treinta y cuatro) cuotas sociales de \$ 1.- cada una por un total de \$ 934, y Mónica Adriana Mac Gaul, argentina, casada, de profesión docente, D.N.I. Nº 13.037.759, con domicilio en calle Maipú 1421, Salta - 933 (Novecientos treinta y tres) cuotas sociales de \$ 1.- cada una por un total de \$ 933.-

Esta cesión se realiza en un todo de acuerdo a la cláusula 9º del Contrato Social registrada al Folio 288, asiento 1.263 del Libro Nº 4 de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio el 26 de Junio de 1986.

Cambio de Gerencia: Nuevos Socios Gerentes Carlos Frencó Tomás Setti y Mónica Adriana Mac Gaul.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. — Secretaria, Dra. Claudia Ibañez de Alemán,

Imp. \$ 100.000.- e) 20-9-90.

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 80925 F. Nº 052055

ASOCIACION MUTUAL DE PRODUCTORES TABACALEROS DE SALTA

Convocatoria a asamblea general extraordinaria
Señores Asociados:

De conformidad a lo establecido por el estatuto social en título XII, art. XXXIII, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Productores Tabacaleros de Salta, convoca a sus asociados a asamblea general extraordinaria, para el día 19 de octubre de 1990, a las 16 horas en calle Alvarado Nº 941 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración acta anterior.
- 2º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.
- 3º) Modificación del reglamento subsidio mutal por inclemencias climáticas (SU.MI. CLI.).

Artículo XXXIX: "El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización".

EL CONSEJO DIRECTIVO

Fecha de publicación: Miércoles 19 y jueves 20 de setiembre de 1990.

Imp. \$ 60.000 e) 19 y 20-9-90

RECAUDACION

O. P. Nº 80944

Saldo anterior	\$ 194.213.748
Recaudación del día 19-9-90	\$ 919.000
TOTAL:	\$ 195.132.748

AVISO

De Interés para las Reparticiones

Se comunica a los señores Avisadores, reparticiones y público en general que en el Boletín Oficial Nº 13.519 del día 12 de Setiembre, se publicó las Leyes Nº 6.600 del Impuesto Inmobiliario Rural, Urbano y Automotores del Interior; Nº 6.601 Estado de Emergencia Económica: Sistema de Previsión Social, las que se encuentran a la venta en oficinas de Zuviría 490 - Salta.

Boletín Oficial